

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

03/01/2018

VESPERTINA			
6241			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		9823	
1	9823	11	6907
2	1530	12	3768
3	9159	13	2715
4	2032	14	7674
5	9221	15	1377
6	2383	16	1114
7	8579	17	7739
8	0091	18	0971
9	6311	19	6382
10	4384	20	5329

VESPERTINA			
6241			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		8721	
1	8721	11	1187
2	7562	12	2518
3	5878	13	4755
4	3046	14	5074
5	7567	15	9034
6	5968	16	4075
7	8569	17	1559
8	8395	18	4304
9	2518	19	8648
10	9819	20	6434

VESPERTINA			
6241			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		6471	
1	6471	11	2186
2	4666	12	4480
3	0318	13	7095
4	5617	14	5268
5	5588	15	3913
6	8650	16	0727
7	2191	17	0566
8	3494	18	5441
9	5431	19	1217
10	0638	20	5154

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 30921 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC